



ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD  
DE FUTALEUFÚ  
DIRECCIÓN  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ  
OFICINA DE PARTES  
Ref. \_\_\_\_\_  
Libro: \_\_\_\_\_ Folio: 450.  
Fecha Recep.: 09 JUL 2021  
A: \_\_\_\_\_  
Firma Receptor: \_\_\_\_\_

### COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Futaleufú, a 09 de Julio del año 2021, la

Comisión Electoral establecida con fecha 30 de Junio del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria GRUPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE FUTALEUFÚ

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Futaleufú, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- ✓ Fecha de la elección : 03 de AGOSTO del año 2021
- ✓ Horario : inicio 14:00 término 18:00
- ✓ Lugar y dirección : ColoDAP

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jorge Luis Cordero Muñoz	16900171-5	
2	MARCELO RUBÉN ESPINOZA	9760444-5	
3	Nathaniel C. Mack	22108215-1	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)